EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Número suelto, 5 céntimos. | Lunes 26 de Marzo de 1894. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100, Palencia. | NÚM 3294

COMERCIO
de
Ventura del Olmo
CALLE MAYOR, NÚMERO 96

Surtido completo en cintas, bordados, puntillas y adornos de todas clases.
Camisolas, guantes, sombrillas, juguetes, zapatos de niños.
Artículos para bordar en oro, plata, sedas, hilos, estambres, algodones de todas clases.
Faldones para acristianar, gorros para dormir.

Sección editorial

Teniendo en cuenta lo mucho que interesa á nuestra región todo cuanto se relaciona con la agricultura, base principal de su riqueza, damos comienzo hoy á una serie de artículos, debidos á la pluma de un amigo nuestro, y en los cuales demuestra su competencia en lo que hace objeto de atinadas observaciones.

Estudios sobre la clase agrícola

I.

Decía en unos artículos que publiqué en *El Norte de Castilla* en el año 1876, que la clase más castigada para contribuir al sostenimiento del Estado, era la agrícola, sin que haya variado hasta ahora, por más que en el trayecto que hemos recorrido la hayan salido repetidos prohombres defensores con aparente decisión. Después de quedar sentado entonces y probado de modo inconcuso de que ninguna de las clases de la sociedad española llegaban á contribuir con relación a sus respectivos productos, ni aun con la mitad, la que se crea más gravada, con que lo hace la clase agrícola, me ocupaba de los ganados que emplean en sus faenas los agricultores.

Al ganado de labranza se le calcula una utilidad imponible sobre la que también recae contribución. Es para el labrador el ganado que emplea en la labor, lo que al pintor el pincel, lo que al fabricante su maquinaria, lo que al sastre las tigeras: un útil sin el cual no puede ejercer su oficio. Ni al ministrante por la lanceta, ni al pintor por el pincel, ni al sastre por las tigeras, se les impone gravamen alguno. El Estado dice: «por las utilidades que se calculan que has de tener en tu profesión, arte ú oficio, tienes que satisfacer tanto: los elementos que emplees, como fuerza y demás para obtenerlas, nada tenemos que ver con ellos.» Al agricultor, después de estar gravada sú riqueza más que ninguna otra, se le habla de otro modo. «Por tus utilidades, se le dice á éste, paga tanto, y por la fuerza que empleas para conseguir esas utilidades, paga cuanto.» ¿No es marcada injusticia? ¿Con que el ganado necesario para remover la tierra con el objeto de que se meteorice, estirpar toda raíz y prepararla en condiciones necesarias para que pueda producir; el ganado que es una parte constitutiva del todo que utiliza y por el cual paga, ha de ser gravado segunda vez? ¿Qué utilidad puede dar el ganado de labranza cuando hoy vale diez, mañana cuatro, al otro día tres, y por fin muere, y nada vale? El ganado se gasta en conseguir el producto sobre el que recae gravamen; se gasta como la tigera, la maquinaria y el pincel. Que paguen los ganados no dedicados á la agricultura, convenido, los de esta labor deben estar exentos.

Pero aún concediendo, que es demasiada concesión, que haya fundado motivo para que se contribuya por los ganados de labor, nunca debiera verificarse en la repugnante y poco equitativa forma que se viene haciendo.

Hay pares de labor que valen dos mil pesetas, mientras que hay otros que no llega su valor á doscientas. Nadie desconoce que mientras el primero puede remover á perfección veinte hectareas de tierra al año, poniéndolas en excelentes condiciones para recibir la semilla, y por consiguiente á bien producir, el otro no labra ni puede labrar más de doce de mala manera, de donde resulta que esta yunta no puede dar al dueño la mitad de producto que aquella; y como que la contribución territorial gravita sobre los productos que haga, lógicamente se desprende de que ambas yuntas no debieran estar igualadas en el impuesto ó pago de contribución. Así debiera ser, pero no lo es. La ley para este caso dice: Cada un par de labranza se le señalará de riqueza imponible 80 pesetas, siquiera el uno valga mil duros y el otro cinco ¿No salta á la vista tan monstruosa desproporción?

La tierra se clasifica de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, pagando más la 1.ª que la 2.ª y ésta más que la 3.ª porque más valen y mas producen ¿Por qué, pues, no ha de sufrir la misma clasificación que la tierra los ganados, quitando así el obligar á pagar la misma cuota á un infeliz que no pone más que cien pesetas para comprar un par de matalones, que otro que emplea dos mil en el suyo de gran pujanza y de lujo?

Despoblado de Villasarracino. Marzo 94

Gabriel G. Rojo.

ASUNTOS DEL DÍA

Hoy no hemos recibido en esta Redacción la carta de nuestro Corresponsal en Madrid, por cuyo motivo tomamos de la prensa de la corte las noticias más salientes, que puedan suplir á aquélla.

Muy pocos días hace que tomó posesión del destino de Director general de Comuniciones el Sr. Montilla, y la fatalidad ha querido demostrarle que las deficiencias en un ramo tan importante como el de Correos y Telégrafos, continúan y continuarán siempre en España.

No nos quejamos; es una enfermedad que se ha hecho endémica y no queda otro recurso que tener paciencia, aunque las empresas periodísticas se graven en sus intereses.

* * *

Se generaliza la creencia de que el Gobierno, y principalmente el Sr. Sagasta, á pesar de la negativa del general Martínez Campos, mantendrá su propósito de hacer algo que demuestre de una manera oficial y solemne su reconocimiento á éste por su feliz intervención en la cuestión de Melilla.

Lo que aún no parece acordado en definitiva es la recompensa ó distinción con que el Gobierno ha de demostrar su gratitud al general. Algunos periódicos dicen que se le ofrecerá la presidencia de la Alta Cámara, que el señor marqués de la Habana abandona gustoso; pero como este cargo esencialmente político lo ha ocupado ya el ilustre caudillo, siendo jefe del Gobierno el Sr. Cánovas del Castillo, el que ahora volviera á él no indicaría recompensa ni demostración de gratitud.

Se confirma que el señor ministro de Hacienda es partidario, como anunció ayer un colega, de la formación de un buen Catastro, considerandolo como la mejor base para una equitativa y verdadera tributación; pero no ha tratado aún de llevar su pensamiento á la práctica, y en el caso de hacerlo, no encargará su realización á sociedades ó capitalistas extranjeros, sino que aprovecharía los elementos nacionales, que bastan para la empresa.

El Sr. Abarzuza convocará en breve á los senadores y diputados que siguen la política del Sr. Castelar para acordar la conducta política que mantendrán en el Parlamento.

El Sr. Castelar está decidido á cumplir su promesa de no asistir al salón de sesiones, á menos que una cuestión de honra nacional ó peligro para la patria exigieran el concurso de todos sus representantes.

El Sr. Ferrari (D. Emilio) ha escrito una carta al Sr. Castelar diciéndole que no ha autorizado á nadie para que haga figurar su nombre entre los adheridos á la Asamblea posibilista que ha convocado el Sr. Morayta. En su carta añade que sigue la política é inspiraciones del Sr. Castelar.

hallarle. Se había sentado á la mesa y hacía maniobrar á sus onzas con presteza,

—Dentro de cinco minutos estoy á vuestras órdenes, me dijo poniendo un puñado de dinero á una carta.

—Muy bien, le contesté.

Ocurrióme entonces la idea de estudiar un poco detenidamente y al por menor lo que no había observado sino en globo, y mi atención se concentró exclusivamente en los jugadores más atrevidos. Era ciertamente un magnífico espectáculo, ver el imperio que ejercían todos aquellos mejicanos sobre sus pasiones. Por enormes que fueran sus ganancias ó pérdidas, siempre se veía en sus labios la misma sonrisa de contento. La barredera fatal les arrebataba de la vista un montón de onzas, que ni se dignaban seguir con la mirada del pesar, y el montero les pagaba un golpe afortunado, que aguardaban sin impaciencia y con las manos inmóviles como si no hubiese acabado de contar lo que se les devolvía; ni uno siquiera cedía á la invencible y poderosa atracción del oro.

Pero por otra parte debo confesar que la

pila de oro... Hé ahí un ejemplo... Apuesto á que no le ha quedado á ese jugador un solo real para comprar un paquete de cigarrillos... ¡Eso es lo que se llama saber jugar!

—Sin embargo, opino que no hubiera hecho mal en guardar una onza de reserva...

—Una onza de reserva os hace perder mil veinte y cuatro, si pasais diez veces seguidas... No lo olvidéis... No, ese hombre ha obrado bien, y debe estar satisiecho porque tiene la conciencia de sí mismo... ha hecho su deber... ¿Me haréis el favor de un cigarrillo, señor.

—Con mucho gusto, tomad un paquete.

—No olvidéis, señor, añadió el mejicano al marcharse, que haréis siempre el tonto en el juego... si no adoptáis el sistema de *jugar doblando*... Os saludo.

Y mi interlocutor se retiró guardando el paquete de cigarrillos, por lo que pensé que había debido de hacer muy bien su deber por la mañana y que su conciencia nada le remordía.

Algún tanto tranquilo de mis primeros ensayos, busqué á M. L... y no tardé en

las de un oro de tintes amarillos y brillantes, se destacaban en el fondo verde del tapete como naranjas maduras al sol, y causaban invencibles deseos. Uno se sentía movido por la ambición; se tenía sed de oro.

Habiéndose levantado un jugador que estaba á mi lado, tomé inmediatamente su silla y dos minutos después había ganado tres onzas, estando íntimamente persuadido de que antes de una hora la banca entera me pertenecería. Diez veces seguidas me favoreció la suerte sin interrupción y hubo un momento en que sentí no hubiese ciento ciencuenta mil francos en la mesa.

Al undécimo golpe perdí y este ligero contratiempo me hizo abandonar el juego; tenía todavía tres días delante de mí y no quise fatigar á la suerte.

—¿Me sería permitido preguntaros, señor, á cuánto asciende vuestra ganancia? me dijo un mejicano colocado detrás de mi silla.

Miré al individuo que me dirigía esta pregunta, y el examen que hice de su persona no me dió muy grande idea de su posición en el mundo. Su traje de los más modestos, consistía en un sayo amarillo y

M.C.D.2022

Se ha dicho que el Sr. Angulo tiene ya presentada la dimisión del cargo de presidente del Comité provincial liberal de Madrid, y que se hacen esfuerzos, no para que la retire, sino para que la funde en otras causas que no signifiquen disgustos políticos.

SANTANDER

«EL MACHICHACO»

—

Continúa interesando tanto la situación en que se encuentra la capital montañesa con motivo del peligro que supone para ella la carga que todavía se cree contiene el casco del vapor «Machichaco,» que puede decirse que hoy es el asunto que más preocupa al Gobierno.

Según telegramas del Gobernador de aquella capital, la junta técnica se ha reunido en el despacho de la citada autoridad, y después de largo examen del gravísimo problema que habían de resolver, prevaleció el criterio científico y quedó acordada la voladura de los restos del buque «Cabo Machichaco.»

La Comisión técnica decidió que para la voladura se empleen cargas exploradas, y á la par demoledoras, de 20 kilogramos de dinamita, cebadas con fulminante de mercurio, debiendo ser la primera explosión pleamar.

La primera carga se colocará en el fondo, entre los restos de la caldera y la carga que habrá en la proa, donde se supone que puede haber algún depósito de nitroglicerina, aunque esto no pasa de hipótesis.

Otras cargas se colocarán en otros sitios del barco.

En bajamar se fondearán sumergidores de pesas provistos de un aparato, por el que pasara un cabo por el seno, cuyos chicotes se dejarán sujetos á un flotador.

Las explosiones se verificarán por medio de la electricidad, por el personal de la Junta técnica, y desde el paraje en que esta conceptúe oportuno situarse.

A la hora fijada para las explosiones y seis horas después, los habitantes de las calles próximas desde la del Martillo á la de Rampa de Sotileza, desalojarán los pisos altos y todas las habitaciones cuyas fachadas dèn frente al casco del vapor.

Se prohibirá la permanencia en la vía pública.

La Junta considera conveniente para la realización de su dictamen, la presencia de un cañonero y una compañía de ingenieros.

En el cañonero habrán de construirse los torpedos que determinen la voladura.

Cuarenta y ocho horas antes de la explosión se avisará al vecindario por medio de un bando del gobernador.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—25 Marzo 1894

Guerra.—Los reales decretos de indulto correspondientes á este departamento concedidos por S. M. el Viernes Santo en el acto de la adoración de la Cruz.

* * *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gobierno de provincia.—Circular disponiendo, en vista de otra de la Comisión provincial, para que los Sres. Jueces Municipales de los Ayuntamientos que no han remitido las actas de alistamiento, rectificación, cierre definitivo de listas, declaración de soldados de los mozos del actual reemplazo y revisión de los anteriores, procedan á la práctica de dichas operaciones, siendo de cuenta de los Alcaldes y Secretarios el pago de los derechos que devenguen.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden sobre vacantes de destinos civiles.

Gobernación.—Real orden sobre sanidad.

Intervención de Hacienda.—Relación de los compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio eocnómico.

Local y Provincial.

Según nos informa persona competente, parece que la rotura del Canal de Castilla que tuvo lugar el 10 del actual, á 500 metros arriba de la 33, exclusa, es de más consideración de lo que en un principio se supuso, pues aunque la Compañía del Canal lleva con gran actividad los trabajos de reparación, es seguro que hasta fin del próximo Abril no estará navegable aquel entre las esclusas 32 y 33, lo cual ocasiona perjuicios de consideración á la empresa y al comercio.

La Comisión provincial en su última Sesión, acordó nombrar Médico para la observación en el próximo juicio de exenciones á D. Ambrosio Arroyo, y para las incidencias á D. Ramiro García Ovejero.

El juicio de exenciones, según noticias que creemos fidedignas tendrá lugar el dia 9 del próximo Abril, ateniéndose á la división administrativa y no á la judicial; esto es, se hará por partidos en la forma que estaban constituidos ó sean los siete que siempre ha habido.

Habiendo quedado sin efecto la distribución del personal de Inspectores del Timbre en esta provincia publicada en el *Boletin Oficial*, con fecha 10 del corriente, he aquí la que se ha dado últimamente por el Representante de la Compañía Arrendataria en esta provincia.

D. Fernando García Ortin, la capital y los partidos de Saldaña y Carrión de los Condes.

D. Ulpiano Azucena, el partido de Cervera.

D. Eloy Llanos, el de Astudillo y pueblos del partido de Palencia.

D. José Ruiz Rizo, partido de Frechilla, y

D. Francisco de Diego, el de Baltanás.

El baile que tuvo lugar anoche en los espaciosos salones de la Sociedad «Liceo de Palencia», no dejó de estar concurrido, notándose en él la animación que es peculiar en estas distracciones donde toman tanta parte la belleza y la juventud.

Los socios obsequiaron galantemente á las airosas jóvenes que asistieron, haciéndolas pasar agradablemente la velada.

Agradecemos la atenta invitación que se nos hizo para tan hermosa reunión.

El periódico oficial de hoy publica la relación de compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, asciende á 521 pesetas por 103 imposiciones, saliendo reintegradas 2 por cuenta y saldo, importantes 185 pesetas 89 céntimos.

Ha sido nombrado aspirante de 1.ª clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, en concepto de interino, D. Celedonio Bargueño, y aspirante de 1.ª también con igual carácter, D. Nicolas Pedrosa.

Por la Guardia Civil del puesto de Barruelo de Santullán, ha sido detenida y puesta á disposición del Juzgado, una mujer, vecina del citado pueblo, que con unas tenazas de hierro ocasionó tres heridas en la cabeza al dueño de la casa en que habitaba.

Ha tomado posesión del Gobierno civil de Santander, el Sr. D. Fernando Torres Almunia, Diputado á Cortes que fué por el Distrito de Saldaña en esta provincia,

En vista de las circunstancias excepcionales porque hoy atraviesa la capital de la montaña, y que son verdaderamente tristes y peligrosas, los primeros actos del nuevo Gobernador, han sido los que se relacionan con el asunto del vapor «Machichaco».

Parece que la Junta tècnica, considera ya de facil realización el que desaparezca todo lo que pudiera ser motivo de alarma para aquella capital.

Dios lo haga, aunque tratándose de dinamita, se puede aplicar aquello de «el diablo las carga».

Uno de los propósitos que ha traído al Ministerio el Sr. Aguilera, además del que se relaciona con las crisis obreras que, por desgracia son tan frecuentes en algunas regiones de España, es tomar todas cuantas medidas aconseja la higiene, para evitar cualquier amago de epidemia al llegar la época de los calores.

Nos parece muy acertado el pensamiento del nuevo Ministro de la Gobernación, pues siempre conviene tomar precauciones con tiempo, y no esperar á hacerlo cuando se echa encima el peligro.

Y á este propósito, debemos advertir á nuestro Excmo. Ayuntamiento, aunque de sobra lo comprende, que uno de los gérmenes de toda clase de epidemias, son esos focos cuyos miasmas inficcionan la atmósfera.

Hace algún tiempo, se vienen observando en ciertos puntos de la calle Mayor principal, olores nada agradables, que suponemos tienen su origen en la alcantarilla.

Sería muy conveniente, y sobre todo muy higiénico, se hicieran desaparecer por completo, como medida de salubridad pública.

Sabemos que por la Comisión respectiva del Excmo. Ayuntamiento, se activa del modo que lo merece, el asunto de lavadero público, del que nos hemos ocupado varias veces en nuestro periódico.

Gracias en nombre de las infelices que en el rigor del invierno, se dedican á labor tan penosa para ganarse el sustento.

La Dirección general de Establecimientos penales, ha destinado á cumplir su condena en la carcel de esta ciudad, á los presos en la misma, Segundo Hoces de la Guardia y Máximo León López, sentenciados por esta Audiencia á 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

A las once de la mañana de ayer con la solemnidad de costumbre y después de las ceremonias que son de ritual, salió de la espaciosa iglesia conventual de San Pablo la procesión de cos-

— 44 —

viejo, un pantalon que habría sido blanco, zapatos remendados y un sombrero de paja ordinaria.

Conté, sin embargo, mi dinero y le respondí.

—Quince onzas, señor.

—¡Quice onzas! repitió con admiración, y habéis pasado diez veces?

—Sí; pero he perdido á la undécima.

—¡Ah! ¡señor!... deberíais haber *desmontado el monte*.

Desmontar el monte significa buenamente ganar la banca.

—¡Pasar diez veces y no retirar más que diez onzas! repitió el pobre diablo; sabed que si yo no tuviera la esperanza de encontrar más ganancia la vida sería para mí una carga que no podría soportar.

—Eso prueba que vuestra filosofía descansa en un desquite... Y á lo que parece pensáis que he conducido mal mi barca.

—Si señor.

—¿Qué hubiérais hecho en mi lugar?

—Hubiera jugado dos onzas á la doble, y al décimo golpe mi ganancia hubiera sido de dos mil cuarenta y ocho onzas.

— 45 —

La manera con que mi mejicano me dió aquella respuesta me probó que hacía tiempo que tenía ya hechos sus cálculos.

—Hubiera sido en verdad una bonita ganancia... Pero para ganar al décimo golpe dos mil cuarenta y ocho onzas, hubiera sido preciso exponer mil veinte y cuatro al noveno... y esta es una puesta demasiado considerable para el atrevimiento de un hombre, al menos según mi modo de ver.

—Del hombre, si señor, pero del jugador, no... Tal como me véis, he perdido ya tres veces una partida semejante.

—¿De veras... y qué, os habéis reservado cada vez?

A esta pregunta, el mejicano echó una estóica mirada á sus vestidos, y me respondió:

—Estos vestidos cada vez más usados. Por lo demás, señor, entreteneos un momento en seguir la marcha del juego y observaréis que ni un solo mejicano retira su puesta sin haberla expuesto al menos seis veces toda entera... Ved.. observad aquel hombre que se levanta... allí, á vuestra derecha... y aquel rastro que barre una

— 48 —

agitación febril de nuestros compatriotas, contrastaba de un modo estraño con la calma y estoicismo de los indígenas. Abatidos por el menor revés y exaltados por el más insignificante triunfo, sus emociones eran siempre espansivas y tanto su júbilo como su desesperación llenaban el ámbito de la sala.

Una multitud de obreros y dependientes franceses, á quienes había atraído aquel montón de oro la esperanza de realizar súbitamente y á la vista como en un sueño, una fortuna razonable é independiente, se comunicaban unos á otros la situación en que se hallaban, paseando de un extremo á otro de la sala, cuidándose muy poco de que los demàs se enterasen de su posición.

Los ingleses, esos jugadores tan nombrados de nuestra Europa, pecaban por el defecto contrario y caían en el extremo opuesto. Deseando rivalizar en sangre fría con los mejicanos, tomaban un aire fríamente altanero y enojado y afectaban perder con gusto y ganar con indiferencia. Aquella obstinación nacional ante la cual se figuraban que debia ceder y doblegarse

M.C.D.2022

tumbre recorriendo la carrera de todos los años, y á los acordes de la banda de música municipal.

El día que se presentó despejado y apacible, prestó mayor pompa al acto, notándose bastante animación en las calles del tránsito.

El sábado último falleció en esta ciudad la Sra. D.ª Celestina Arroyo Mazariegos esposa que fué de nuestro respetable amigo y convecino D. Pedro Ortega.

Hoy á las diez de la mañana, después del funeral que por el eterno descanso del alma de la finada se celebró en la iglesia parroquial de San Lázaro, fueron conducidos sus restos al Cementerio seguidos de numeroso duelo, testimonio de las simpatías que goza en esta ciudad su hoy afligida familia.

Presidían el duelo los Sres. D. Vicente Martin, párroco de San Lázaro, D. Ambrosio Arroyo y D. Rufino de la Vega.

Las seis cintas que pendían del severo sarcófago, eran llevadas por los Sres. D. Eusebio Arroyo, D. Román Vélez, D. Juan Arroyo, D. Antonio Pujadas, D. Mariano de la Vega y D. Julian A. Molina.

Reciba nuestro amigo D. Pedro Ortega y apreciable familia la sincera expresión de nuestro sentimiento por tan triste como irreparable desgracia.

En la noche del sábado último, fueron detenidos por agentes del Cuerpo de Vigilancia y por orden del Sr. Juez de Instrucción, dos sujetos, por creer sean los autores de las lesiones causadas á Luisa Ruíz Saldaña, cuya noticia dimos en nuestro número anterior.

El próximo sorteo de la lotería nacional se verificará el día 30.

Consta de dos series de 26.000 billetes cada una al precio de 30 pesetas, divididos en décimos de á tres pesetas.

Llamamos la atención de las personas interesadas, acerca de la Circular que sobre cédulas personales ha publicado la Administración de Hacienda de esta provincia, por referirse á un servicio tan importante como es el del impuesto á que nos referimos.

EN LA AUDIENCIA

El Tribunal del Jurado ha venido á conocer en el día de hoy en una causa procedente del Juzgado de Frechilla, seguida contra Pablo Delgado, Angel de la Granja, Saturnino Alario y Lucio Rodríguez del Sordo, por muerte violenta en la persona de Juan Retuerto González.

Los hechos que dieron lugar á la formación de este sumario tuvieron lugar en la villa de Paredes de Nava en la noche del día 26 de Febrero del año último.

El Ministerio público en su escrito de conclusiones provisionales relata los hechos de la siguiente manera:

En el referido día de autos los cuatro procesados salieron en unión del interfecto del café de D. Nicolás, Retuerto como á las once y media de la noche y al llegar á la calle de Francos, Pablo Delgado, sacó de la faja una pistola y apuntó con ella y disparó contra el Juan á distancia de dos ó tres pasos, causándole una herida que instantáneamente le produjo la muerte, ejecutando este acto sin que el Juan pudiera apercibirse, sin mediar disputa ni cuestión alguna é inducido por el Angel y el Saturnino que tenían envidia del Juan y consentido todo por el Lucio Rodríguez.

Estos son á la ligera los hechos que dieron lugar á la formación de este sumario.

Representa al Ministerio público el nuevo Teniente Fiscal de esta Audiencia D. Faustino Alonso, que por vez primera va á informar ante el tribunal, y la defensa de los procesados se halla encomendada á los señores D. Manuel Carande, D. Gerardo Martínez Arto, D. Luis Martinez Vázquez y D. Casimiro Junco.

Llena completamente la sala dió principio el acto por el sorteo de jurados, procediéndose después á la confesión de los procesados.

A continuación dió principio la prueba testifical, y como tanto el ministerio público como las defensas de los procesados, renunciaron al examen de algunos testigos, la sala en vista de lo avanzado de la hora suspendió el juicio para continuarle mañana, por la acusación Fiscal é informes de los defensores.

La mayoría de las personas que han presenciado el acto han sido vecinos de la importante villa de Paredes, donde el interfecto y procesados son sobradamente conocidos.

Variedades.

¡RESUCITÓ!

Las músicas del Cielo á gloria tocan
¡resucitó el Señor!
y de la faz de su divina Madre
ya el velo se rasgó,

—

¡Ay! este con que cubren nuestros ojos
la duda y la impiedad;
Dios que riges los astros y las almas
¡cuándo se rasgará!

Lino González Ansótegui.

Seccion festiva

¡GRACIAS MIL!

AL ALCALDE DE GUAZA

Hoy de orgullo y vanidad
se sienten mis poros llenos,
pues con expontaneidad
me ha obsequiado nada menos
que toda una autoridad.
Y no así como se quiera
ni un hombre de cualquier traza
ó mejor dicho un cualquiera,
si no ¡el Alcalde de Guaza!
que hoy es toda una lumbrera.
Si el obsequio fuera al fin
de cualquier triste confin
modesto, humilde y sencillo
del Juzgado de Astudillo
ó bien de Villaldavín,
yo no haría tal aprecio
de regalo de ese precio,
porque dice el Catecismo
que el que se alaba á si mismo
hace de sí menosprecio.
Pero siendo la cuestión
de Guaza, que es población
Diócesis de Tabanera
y partido de Cervera
y distrito de Carrión;
siendo una villa nombrada
puramente comercial
que se encuentra rodeada
de un lado por Torquemada
y de otro por Arbejal,
por fuerza, señores, tiene
mi vanidad que ser recia
y decirlo me conviene,
pues así el honor se aprecia
según del lado que viene.
Ilustrísimo señor
Alcalde mi partidario:
haciéndome gran honor
recibí la pata, por
conducto del Secretario.
Pata de liebre en verdad
tan hermosa y tan pulida,
que se ve con claridad
ha sido en el monte herida
por toda una autoridad.
¿Usted la pata mandó
para que fume no en balde
por ella? ¡Eso si que no!
¡á la pata de un Alcalde
no haré tal desprecio yo!
¡Yo no soy persona ingrata
que así la ley atropella!
¡el destino de esa pata
será que me hagan con ella
un alfiler de corbata!
Ahora, si desea usté
á este coplero mandarle
la liebre, la aceptaré
y hasta por no desairarle
guisada la comeré.
Hoy á la Administración
he mandado un peatón
con órdenes convenientes
para que en Guaza las gentes
no paguen contribución.
Bien sería mi deseo
en prueba de esas mercedes
que hacía mi persona veo
escribir y hablar de ustedes
á Don Práxedes Mateo.
Y si no lo he realizado
solo es por los testimonios
de cartas que me ha mandado.
La última crisis le ha dado
un humor de mil demonios.
Por eso no le molesto
ni he tocado ese registro,
pues cartas de hombre modesto
si es que las lee un ministro,
las echa en seguida al cesto.
Lo único que puedo, sí,
es darle á usted cuenta exacta
de lo que haya por aquí,
y hasta si lo quiere así
le pondré en verso algún acta.
Yo soy hombre agradecido
y me manda sin cumplido
con la mayor libertad,
en la gran seguridad
de que ha de verse servido.
Y por fin, hablando en plata,
para que sea más grata
la cosa y que se celebre,
otro día, en vez de pata,
remita usted una liebre.
De todos modos, impresa
su memoria llevaré
que es lo que más me interesa.
Póngame uste á los pies de
mi señora la alcaldesa,
y agradeciendo el honor
del obsequio que me envía,
disponga de un servidor.
Palencia. Segundo día
de la Pascua del Señor.

Clotalde

Sección religiosa

Martes.—San Ruperto, Santa Lidia y San Alejandro.

Ultima hora

MADRID 26 (9 m.)

¿Habrá Consejo?

A pesar de estar anunciado, según comuniqué á ese periódico en uno de mis últimos telegramas, todavía no puede asegurarse si se celebrará hoy Consejo de Ministros. Esto depende de la llegada del señor Moret. El objeto principal de la reunión, si se celebra, es el asunto relacionado con los presupuestos, los cuales ocuparán toda la atención de los Ministros. También parece que hablarán algo respecto de los últimos sucesos de Santander con objeto de estudiar el mejor medio de socorrer á las familias de las víctimas.

Resolución de Aguilera

En vista de la última reunión celebrada en Santander y en la que expuso su dictamen la Junta Técnica, considerando precisa la voladura del casco del «Machichaco», el Ministro de la Gobernación señor Aguilera, tiene resuelto marchar inmediatamente á aquella capital, con objeto de calmar los ánimos con su presencia y estudiar por sí mismo el mejor medio de socorrer á las personas damnificadas. Esta determinación del nuevo Ministro ha causado buen efecto en la opinión.

Desde Melilla

Las últimas noticias recibidas de Melilla, acusan completa tranquilidad en aquella plaza. El general Martinez Campos se propone regresar en breve á la península, por considerar que ya no es necesaria su presencia en aquel territorio. Disminuye el número de enfermos en los Hospitales.

Los temporales

Los telegramas que se reciben de la mayor parte de las provincias, acusan que el tiempo se ha metido en agua. Hoy está lloviendo en esta Corte.

MADRID 26 (9'50 m.)

Recompensa á un general

A pesar de los firmes deseos manifestados por el general Martínez Campos, relativos á no aceptar recompensa alguna por el éxito de sus negociaciones cerca del Sultán de Marruecos y pacificación del territorio de Melilla, afirman los ministeriales que el Gobierno abriga el propósito de premiar los servicios que ha prestado á la patria el invicto caudillo. La recompensa que se le otorgue, parece será la Cruz de María Cristina con la pensión de 10.000 pesetas anuales.

—

MADRID 26 (9'55 m.)

Derogación

Ha quedado sin efecto en el territorio de Melilla, el célebre bando que publicó el general Martínez Campos á raiz de los sucesos desarrollados en aquella plaza, y al hacerse cargo del mando del ejército expedicionario.

En espera del Sultán

Háblase del viaje que proyecta hacer el Sheriff de Marruecos á territorio de Melilla, con objeto de exigir tributos á las kábilas rebeldes y sujetar á éstas, caso de que se insurreccionasen, negándole aquéllos. Al mismo tiempo castigará á los principales instigadores del conflicto hispano-marroquí. El príncipe Muley Araaf esperará en la Alcazaba de Tánger á su hermano el Emperador para acompañarle después á Melilla. El Sultán llegará á dicho territorio, para el mes de Julio próximo.

Suicidio en Melilla

El último telegrama recibido de nuestra plaza africana, da cuenta de haberse suicidado, disparándose un tiro, el soldado del disciplinario que dió muerte á uno de sus compañeros de armas, en la colisión que se produjo en dicho batallón y de la cual dí cuenta el sádado á ese periódico.

—

MADRID 26 (2'25 t.)

Aplazamiento

Según se presumia teniendo en cuenta la ausencia del Ministro de Estado Sr. Moret, se ha aplazado hasta mañana el Consejo que debia celebrarse hoy bajo la Presidencia del Sr. Sagasta. En la citada reunión además de los asuntos que digo en uno de mis telegramas anteriores, se dará cuenta de la recompensa que el Gobierno se propone otorgar al general Martínez Campos.

Recompensas

Se ha puesto á la firma de Su Magestad la Reina Regente, la relación de recompensas que se otorgan al personal de la Embajada Extraordinaria que acompañó á Marruecos al general Martinez Campos. Muchas de aquéllas consisten en títulos nobiliarios y algunos ascensos.

Carencia de noticias.—El hijo de Sagasta

No hay nada de política. De Santander no se han recibido noticias á la hora que telegrafio, creyéndose que se dispone todo lo necesario para la voladura del casco del «Machichaco» Continúa el alivio del hijo del Sr. Presidente del Consejo.

REGIMIENTO LANCEROS DE FARNESIO
5.º DE CABALLERÍA

El día 8 de Abril próximo á las once de su mañana, se venderan en pública subasta veinte caballos por desecho en el Cuartel de San Fernando, qus ocupa el expresado Regimiento en esta ciudad.

Palencia 26 de Marzo de 1894.—El Comandante Mayor, *Venancio Centeno.*

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm, 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | # SECCIÓN DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TÍSIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.
De venta en todas las farmácias y droguerías.
Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

SE CURAN A LOS 4, 5 O SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVA
ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO
APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES
Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

NO MÁS SALMON

Ahora Lenguas de Hamburgo á la Escarlata, á 5 pesetas kilo.
Se reciben frescas todos los meses.
Cabeza de jabalí, á 6 pesetas kilo.
Salchichón cocido á 6 pesetas id.
Butifarra á pesetas 5 el kilo.
Solomillo de cerdo asado. Jamón con tomate. Perdiz estofada y en escabeche. Pollos con guisantes y guisados. Pavo en pepitoria.
Quesos frescos de Gruyer, á ptas 3'25 el kilo.—Bola.—Rochefort.

LA IMPERIAL
Cestilla, 13
Domingo Martínez

EL TRES DE COPAS

SRES. FUMADORES: Si deseais fumar el legítimo papel **Cigarrillo americano**, pedid en todas partes la marca garantida **TRES DE COPAS**, en blanco, pectoral y tabaco.

BUEN ARDER, CENIZA BLANCA Y BUEN FUMAR

Libritos y paquetes 500 hojas con borde engomado y sin engomar.
Fabricante, **Gabriel Puig**, calle San Felipe Neri, número 2.—Depositario: **Carlos Puigarnau**, calle Zurbano, número 3.—Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGATA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.
Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª
Se encuentran en todas las farmacias.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.
Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK

GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaquecas, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS
De venta en las buenas Casas del Regno

BOCOY

Se venden veintisiete muy buenos, de treinta y ocho cántaras y curenta; dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral. 230.

VILLADA

CASA EN RENTA

En la calle de los Paños, hoy calle del Marqués de casa Pombo; dicha casa fué donde se formó el casino de la Concordia, fonda y café. Tiene dos salones alto y bajo, con sus habitaciones; una cuadra, corral, pozo, puerta accesoria á la plazuela del ganado vacuno, esta casa hace á las dos plazas.

Para enterarse de más detalles con su encargado, confitería de Mariano García Perez.

AMA DE CRIA

Una casada, desea criar en su casa.
Dirigirse á Félix Fernández, Avenida de Casado del Alisal, núm. 19.

AMA DE CRIA

Casada de 25 años, leche de tres semanas, desea para su casa; en San Román de la Cuba. Felipe Saldaña, dará razón.

NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED
St James Laboratory.—Eastville

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.
Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022